



ORDEN DE COMPRA

839/2025

Nro orden de compra: 839/2025
Fecha: 11/11/2025

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono
GILARDONI HORACIO OMAR	20-07737705-1	L. DE LA TORRE 82, Buenos Aires, San Vicente, SAN VICENTE	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 639/2025
Clase: De Bajo Monto
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por monto
Expediente: EXP:EXP-2025-27020#UNNE/2025
Objeto de la contratación: ADQUISICION DE 30 (TREINTA) BOLSAS DE ALIMENTO PARA RATA-RATON Y 40 (CUARENTA) BOLSAS DE ALIMENTO PARA COBAYOS DEL BIOTERIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Oficina de contratación: 17 Contrataciones Medicina
Lugar de entrega: MEDICINA (Mariano Moreno 1240, (3400) CORRIENTES, Corrientes)
Forma de pago: SEGUN PLIEGO
Plazo de entrega: INMEDIATA

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Alimento balanceado Cooperación rata-ratón extrusado x 15 kg	30,00	\$ 41.570,00	\$ 1.247.100,00
2	Alimento balanceado Cooperación cobayo iniciador ref. x 15 kg	40,00	\$ 27.350,00	\$ 1.094.000,00

\$ 2.341.100,00

SON PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIEN



OBSERVACIONES

RESOLUCIÓN Nº RES 2025-2075-D-MED # UNNE

IMPUESTO DE SELLOS: 5 por mil sobres dicho instrumento.

IMPUTACIÓN: Pda: 2.21.212. - Alimentos para Animales .-

RECURSO: Economía de Ejercicios Anteriores y Recursos Propios - Facultad de Medicina

EJERCICIO: 2025.-

LOS RESPONSABLES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN ESTAR AL DÍA CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN GENERAL Nº 4164/17 (AFIP).

SE DEBERÁ EMITIR:

* FACTURA B o C

* A NOMBRE DE: FACULTAD DE MEDICINA UNNE.

* CUIT Nº 30-99900421-7

* DOMICILIO: MARIANO MORENO Nº 1240, CTES.

ENVIAR DATOS BANCARIOS

Teléfono de contacto: 0379-4422290 int. 278.-

Mail: licitacionesycompras@med.unne.edu.ar

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 11/11/2025 08:18:15
Cargado por: ANALIA EMILCE PERES MENDEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 11/11/2025 08:18:44
Autorizado por: ANALIA EMILCE PERES MENDEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 11/11/2025 08:19:16
Autorizado por: FELIX CARLOS G. VENCE SILVA SILVA